

DECRETO N° 6931 /2012.-

ARICA, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

VISTOS:

- a) Memorándum N°1023 de fecha 06 de Julio de 2012, de Relaciones Públicas, que solicita verificar si existe presupuesto necesario para aprobación del programa "Espectáculos Pirotécnicos para el año 2012".
- b) Memorándum N°1133, de fecha 06 de Septiembre de 2012, de Secretaria Comunal de Planificación, informa que el programa no se encuentra incluido en la programación realizada por la Oficina de Relaciones Públicas para lo que resta del año.
- c) Registro de Correspondencia Interna N°12978, de fecha 07 de Septiembre de 2012, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**ESPECTACULOS PIROTECNICOS PARA EL AÑO 2013**", el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "ESPECTACULOS PIROTÉCNICOS PARA EL AÑO 2013"
1.2. EJECUTA	: I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, A TRAVES DEL DEPTO. DE EVENTOS.
1.3. LUGAR	: CIMA DEL MORRO DE ARICA, PLAYA CHINCHORRO, CERRO CHUÑO
1.4. FECHA	: FECHA DEL LANZAMIENTO VISPERA DEL AÑO 2013
1.5 COBERTURA	: COMUNIDAD ARIQUEÑA
1.6. PARTICIPANTES	: TODA LA CIUDADANIA
1.7 HORARIO	: 30 DE DICIEMBRE AL 02 DE ENERO, DISTINTOS HORARIOS DEL DIA, INSTALACION Y RETIRO DE EQUIPAMIENTO. 24:00 HRS. DEL DIA 31 DE DICIEMBRE, LANZAMIENTO DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES.
II.-FUNDAMENTOS	Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal se efectúan con motivo de la celebración y la realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local.
II. OBJETIVOS	: A TRAVES DE ESTE PROGRAMA, SE TIENE COMO OBJETIVO, BRINDAR A LA COMUNIDAD UN ESPECTACULO PIROTECNICO, CON EL FIN DE ENTRETENER Y UNIR A LA COMUNIDAD ARIQUEÑA EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD.
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	: <u>3.1 Recursos Humanos:</u> ALCALDE DE ARICA PERSONAL DIRECCION DE R.R.P.P. Y EVENTOS PERSONAL DE ASEO Y ORNATO PERSONAL DE EMERGENCIA PERSONAL DE PRENSA PERSONAL DEL SERMUS <u>3.2. Otras Instituciones:</u> PERSONAL DE CARABINEROS PERSONAL DE BOMBEROS PERSONAL DE EJERCITO
IV. REQUERIMIENTOS	: 4.1. Contratación servicios: - Producción, instalación y ejecución de un espectáculo pirotécnico, con lanzamiento de fuegos artificiales durante un tiempo de 15 minutos ininterrumpidos desde la Cima del Morro, Playa Chinchorro y Cerro Chuño, en Víspera del Año Nuevo 2013. \$55.000.0000.- IVA INCLUIDO. - ADQUISICION DE CINTA DE SEGURIDAD \$ 110.000.- IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL PROGRAMA	: \$ 55.110.000.-

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
FUEGOS ARTIFICIALES PARA EL AÑO 2013.	215.22.08.011.006	"OTROS EVENTOS"	SP. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 55.000.000.- I.V.A. Incluido
ADQUISICION CINTA DE SEGURIDAD	215.22.04.001.002	OTROS MATERIALES DE OFICINA	SP. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 110.000.- I.V.A. Incluido
			TOTAL	\$ 55.110.000.-

El monto del Programa es de \$55.110.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



OSCAR CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OAV/BCA/CCG/rpm.



ALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)